



IES COLONIAL
Fuente Palmera

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

**MATERIA DE DISEÑO PROPIO
“TÉCNICAS DE DINAMIZACIÓN DE LA
EXPOSICIÓN ORAL : AULA DE
DEBATE I”**

CURSO: 1º DE BACHILLERATO

DPTO. DIDÁCTICO: FILOSOFÍA

IES COLONIAL
14700304
Avda. de la Constitución, 2
C.P. 14120 Fuente Palmera (Córdoba)

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	3
2.- DENOMINACIÓN Y CURSO PARA EL QUE SE OFERTA	3
3.- JUSTIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO	4
4.- BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA	5
5.- PROFESORADO QUE LA IMPARTE Y RECURSOS DE LOS QUE SE DISPONE	6
6.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	7
7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN	9
8.- SABERES BÁSICOS	11
9.- VINCULACIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL	12
10.- CONCLUSIÓN	13

1.- INTRODUCCIÓN

La oferta de esta materia se fundamenta en lo establecido en la siguiente normativa:

- INSTRUCCIÓN 12/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Primaria para el curso 2022/2023. Instrucción Cuarta 7.
- INSTRUCCIÓN conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023. Instrucción Cuarta 7.
- INSTRUCCIÓN 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023. Instrucción Cuarta 6.

2.- DENOMINACIÓN Y CURSO PARA EL QUE SE OFERTA

La materia solicitada se denomina: **“Técnicas de dinamización de la expresión oral: Aula de debate I”** y se oferta para el curso 1º de bachillerato en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales y la de Ciencias y Tecnología.

La materia **“Técnicas de dinamización de la expresión oral: Aula de debate I”** busca como finalidad trabajar con el alumnado habilidades propias de del ámbito lingüístico y filosófico, contribuyendo al desarrollo de un pensamiento crítico y analítico, así como a la elaboración de textos escritos y discursos orales de producción propia, para los que deberán manejar de manera selectiva y reflexiva información de diferentes medios. Proponer esta materia en 1º de bachillerato tiene la finalidad de profundizar en los conocimientos relativos a las técnicas de dinamización de la expresión oral adquiridos desde ESO de manera que sea posible la creación de un Aula de debate donde se partirá desde las ideas previas del alumnado para ir avanzando desde ahí en el aprendizaje multicompetencial que proponemos y que puede tener continuidad en 2º de bachillerato.

Además, la concreción curricular de la materia que proponemos abarca competencias específicas esenciales para **cualquier modalidad de bachillerato**, en la medida en que esta nos permitirá trabajar los objetivos de dicha etapa según aparecen citados en el artículo 5, del Capítulo 2, del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3.- JUSTIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO

La materia objeto de esta solicitud se presenta como asignatura que permita el desarrollo multicompetencial del alumnado, particularmente de la competencia en comunicación lingüística, la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia digital, la emprendedora, así como la competencia ciudadana. Por otra parte, las demás competencias serán abordadas en función del tema de debate que se escoja o realizando debates en otras lenguas. Se irá avanzando progresivamente en el desarrollo de la oratoria y la argumentación, teniendo en cuenta las ideas previas del alumnado para finalmente desarrollar debates en torno a temas de especial interés para el alumnado y que permitan la interdisciplinariedad.

En el centro lleva trabajándose la expresión oral y el debate desde hace ya varios cursos. En el curso 2017-2018 fue autorizada la materia objeto de esta solicitud para 2º de bachillerato, adaptada a la normativa LOMCE, que ha sido ofertada desde entonces a nuestro alumnado.

La exposición oral se trabaja desde todos los departamentos pero debemos destacar el trabajo realizado desde ciertos departamentos en torno a la práctica del debate en el aula:

- Desde el departamento de Filosofía se ha trabajado desde el curso 2016-2017 la exposición oral y el debate desde diversas materias tanto en ESO (Valores Éticos, Oratoria y Debate) como Bachillerato (Filosofía y Educación para la Ciudadanía).
- También se ha estado trabajando desde el departamento de Lengua y Literatura en la práctica del debate, especialmente durante este curso en 4º de ESO, 1º y 2º de bachillerato. .
- Por otro lado, desde el departamento de inglés hay especial interés también en el desarrollo del debate

Esta formación ha permitido la participación en ligas de debates de centro y torneos externos: Torneo Rural de Debate de Peñarroya-Pueblo Nuevo, Torneo de la Junta de Andalucía, Torneo de debate del Ateneo de Palma del Rio (este curso).

Cabe destacar que esta experiencia incluso nos ha animado a presentar un proyecto Erasmus + enfocado al desarrollo del espíritu crítico y el debate que está pendiente de aprobación, en el cual se prevé una movilidad escolar de alumnado y profesorado.

Así pues, el centro consta de profesores capacitados para impartir la materia y precisamente esta surge de una necesidad detectada: la de disponer más tiempo para formar al alumnado en la tarea tan enriquecedora como compleja como es la de argumentar, debatir y exponer ideas.

4.- BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA

Se trata de una materia que en su diseño metodológico parte del planteamiento de **situaciones de aprendizaje** en las que el alumnado tendrá que enfrentarse a retos. Para ello será necesario aprender a usar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y autónomo, adoptar una **actitud crítica y reflexiva** para defender las propias ideas y analizar las opiniones ajenas, así como argumentar con coherencia, contrastando su propio punto de vista con el de los demás. Es, en definitiva una materia que pretende contribuir a la formación y madurez intelectual y humana del alumnado.

Consideramos que el debate, como estrategia educativa, es una potente herramienta que permite que el alumnado amplíe sus conocimientos de una forma motivadora, porque constituye un **reto intelectual completo**. En el debate el alumnado deja de ser un mero receptor y se convierte en productor y creador de contenidos; por lo tanto, la **metodología** que se implementa con el debate **es activa y participativa** que permite la integración de teoría y práctica. En el debate, **el trabajo en equipo y la cooperación** entre los miembros del grupo es fundamental, lo que ayuda a desarrollar una de las destrezas básicas para la vida académica y profesional. Además permite desarrollar la capacidad para afrontar situaciones de estrés y gestionar los sentimientos que surgen en circunstancias difíciles, lo que supone un gran **aprendizaje emocional**.

El debate nos permite un desarrollo integrado de las **destrezas comunicativas**: la oralidad (muy importante en nuestro día a día e insuficientemente atendida en las aulas), la escucha activa (para la cual la atención es imprescindible), la lectura comprensiva (para preparar el tema), la expresión escrita, así como otros elementos paraverbales (entonación, velocidad, vocalización, volumen...) y no verbales del discurso (cómo ocupamos el espacio, cómo nos movemos, etc.). **La oralidad y la expresión escrita** son elementos en los que encontramos mayores dificultades en el alumnado de bachillerato en nuestro centro educativo y que es preciso desarrollar de cara a la consecución de los objetivos generales de bachillerato. Por tanto, contribuye a la capacitación para acceder a la educación superior y para incorporarse a la vida adulta: el debate prepara para interactuar lingüísticamente en distintos contextos, para las exigencias de la vida universitaria, así como para la búsqueda de empleo, la capacidad de autoempleo y el espíritu empresarial (competencia emprendedora).

En el desarrollo de la competencia lingüística a través del debate, se trabaja también la **competencia digital**, en tanto exige la búsqueda, tratamiento y exposición de información procedente de diversas fuentes, lo cual cobra especial interés en una sociedad de la información donde resulta difícil detectar qué fuentes son fiables y cuáles no lo son, y, para lo cual, es necesario que el alumnado adquiera las habilidades que le permitan analizar críticamente la información. Por tanto, el debate es útil para fomentar un uso seguro y crítico de las TIC en la formación, el trabajo y el ocio.

Cabe destacar cómo el debate contribuye al desarrollo de una **ciudadanía democrática**, evitando el dogmatismo y previniendo del fanatismo y la polarización de opiniones, fomentando el pensamiento crítico. Ser capaz de afrontar las disensiones que atraviesan nuestro mundo y de ponerse empáticamente en la piel del otro, es un ejercicio vivencial de ciudadanía democrática que se fomenta mediante el debate.

Por otra parte, el debate pone de relieve la necesidad de los trabajos **interdisciplinares** dentro del propio centro, posibilitando que alumnado y profesorado de diferentes áreas se conozcan y puedan enriquecer su formación por las aportaciones de unos y otros. Se trata de una actividad divertida, que permite trabajar interdepartamentalmente y desarrollar tareas integradas (ABP), ayudando a dinamizar la vida del centro; el debate nos permite hacer visible el trabajo realizado en el aula ante la comunidad educativa y ante el resto de la sociedad como recurso de formación integral, dado su **carácter público**. A ello hay que añadir que se fomentará la participación en torneos de debate (internos, intercentros y el torneo de la Junta de Andalucía), así como en debates de exhibición y actividades que fomenten la oralidad (mesas redondas, talleres, etc.), y que pueden adquirir carácter **transnacional** a través de los proyectos Erasmus+ del centro.

5.- PROFESORADO QUE LA IMPARTE Y RECURSOS DE LOS QUE SE DISPONE

Los **Departamentos** que trabajan el debate en el centro son los **de Filosofía y Lengua Castellana y Literatura**, siendo ellos a los que se asignaría la docencia de la materia Taller de Debate. Los recursos y materiales didácticos principales del proceso de enseñanza-aprendizaje son los siguientes:

LIBRO USADO POR EL ALUMNADO	<i>No hay libro de texto obligatorio. Libro recomendado: MANUEL BERMÚDEZ Y JORGE LUCENA “Manual de Debate”</i>
LIBROS DE LECTURA	En cada una de las situaciones de aprendizaje planteadas se irán actualizando la propuesta de lecturas recomendadas en torno a los temas tratados.
OTROS MATERIALES	Materiales Comunica Debate, obras de consulta, diccionarios, publicaciones periódicas, artículos periodísticos, recursos sonoros, material audiovisual, material fungible en general, pizarra digital, ordenador.

<p>MEDIOS AUDIOVISUALES:</p>	<p>Utilización de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentaciones digitales (powerpoint, prezi, genially, CANVA) : su uso pretende ilustrar también los contenidos a través de la imagen. - Documentales - Videos de debate de nuestra aula o de otros participantes en torneos - Recursos TIC adecuados para nuestro temario: uso de portátiles y tablets del centro. - Materiales colgados en Google Classroom para su visualización en el aula o en clase. <p>** Nota: la utilización de tales medios audiovisuales deberá ir acompañada de actividades y ejercicios orales y escritos a partir de un guión propuesto por el profesorado o construido por el alumnado. Con tal recurso se pretende evitar la actitud pasiva o meramente contemplativa durante las proyecciones audiovisuales programadas.</p>

6.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a las cuestiones planteadas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

2. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de

forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

3. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones planteadas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

4. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los temas de debate posibles, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.

5. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

6. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.

7. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

8. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje, eliminando cualquier tipo de barrera relativa a las singularidades de las hablas andaluzas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

7.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1

1.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica y científica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

1.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.

Competencia específica 2

2.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas, pautas, reglas y procedimientos lógicos, retóricos y argumentativos y utilizando cuando sea necesario las técnicas de la lógica formal tanto para producir argumentos válidos como para analizar la validez de argumentos expresados en el lenguaje natural.

2.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.

2.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

Competencia específica 3

3.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través del ejercicio de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

Competencia específica 4

4.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas de distinta índole abordados mediante el análisis crítico de tesis distintas y opuestas en torno a los mismos.

4.2. Comprender y exponer distintas tesis y teorías como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, presupuestos, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

Competencia específica 5

5.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

5.2. Obtener y demostrar un conocimiento suficientemente profundo de las principales teorías éticas y políticas, utilizándolas para analizar problemas contemporáneos en el ámbito social y político.

Competencia específica 6

6.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, respetando los valores constitucionales y desarrollando un espíritu crítico y de fomento de la igualdad en todas sus vertientes.

6.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, desarrollando la capacidad de expresarse correctamente en público.

Competencia específica 7

7.1. Elaborar trabajos de investigación, monográficos y transdisciplinares, individuales o en grupo, de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes

fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

7.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

Competencia específica 8

8.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua y sus variedades de habla, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

8.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

8.- SABERES BÁSICOS

1. HABLAR EN PÚBLICO

Este bloque será una gran introducción y marco básico a todas las destrezas relativas a hablar en público, entonación y el dominio propio y del espacio. Sobre todo se trata de adquirir seguridad a la hora de abordar un discurso con público.

- 1.1. Reglas para un buen debate: actitudes y principios éticos.
- 1.2. Emisión de la voz, tono o altura, volumen o intensidad y débito o duración.
- 1.3. Comunicación no verbal: movimiento corporal y lenguaje corporal.
- 1.4. Superar el miedo escénico.

2. EL DEBATE ACADÉMICO

Este segundo bloque es una introducción al debate académico, en el que se aplicará lo aprendido en el bloque anterior respecto a elementos paraverbales y no verbales, introduciendo los principios de la argumentación, los roles del debate académico y las estrategias para búsqueda de información y elaboración del discurso, poniendo en práctica lo aprendido.

- 2.1. El sistema de argumentación ARE
- 2.2. Los diferentes roles en el debate académico.

2.3. La búsqueda de información y elaboración del discurso.

3. LA ARGUMENTACIÓN

En este bloque profundizaremos en estrategias clave de la retórica como inicios y finales en un discurso, definiciones, formas de argumentar, refutar y hacer preguntas.

3.1. Inicios, finales y tipos de definición para la contextualización del debate.

3.2. Técnicas argumentativas.

3.3. Técnicas para rebatir.

3.4. Las falacias: tipología y forma de combatirlas.

3.5. Plantear preguntas y responderlas.

BLOQUE 4. LA ELOCUCIÓN

Sobre la base de las prácticas realizadas con anterioridad, se estudiarán estrategias de mejora del discurso oral y escrito.

4.1. La expresión: propiedades básicas de un texto.

4.2. Figuras retóricas en el texto persuasivo.

4.3. Estrategias para el debate.

9.- VINCULACIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL

La competencia específica 1 se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

La competencia específica 2 se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

La competencia específica 3 se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

La competencia específica 4 se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.

La competencia específica 5 se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

La competencia específica 6 se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2.

La competencia específica 7 se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

La competencia específica 8 se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

10.- CONCLUSIÓN

La oferta de la materia objeto de esta solicitud, Técnicas de dinamización de la expresión oral: Aula de debate II”, se encuentra por todo lo dicho anteriormente justificada dentro del contexto del centro IES Colonial y responde a los elementos curriculares de la normativa LOMLOE.

En referencia a esto último, encontramos especial relación entre el sentido de la materia que proponemos y los criterios pedagógicos del artículo 6., del Capítulo 2, Del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, entre los que destacamos los criterios pedagógicos:

“a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa”. Esta relación puede verse en la vinculación con el perfil de salida señalado mediante las referencias a los indicadores mencionados.

“b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.” Son una herramienta base para el desarrollo de esta materia que facilita la investigación y el aumento de conocimiento sobre cada de los temas objeto de debate.

Así mismo, existe especial relación con el criterio pedagógico d): “Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.” En la medida en que el trabajo de la competencia lingüística es fundamental en esta materia, donde se irá avanzando progresivamente desde la investigación, el ejercicio de indagación y lectura de la información de forma crítica, y el ejercicio de la expresión escrita como fase previa para la expresión oral en público, en tanto que la oralidad y el debate no pretende ser una improvisación sino el resultado de un estudio y reflexión previa basada en el criterio científico y los principios éticos y democráticos.

